

RAZON: Tomé nota de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2891, dictada por el Doctor Eduardo Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios, Subrogante de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, del 28 de diciembre del año 2015, donde fue aprobada la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA., del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente Reforma del Estatuto Social-Quito, a 14 de enero del año 2016.- **DOCTOR PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ- EL NOTARIO.-** *Arturo Méndez*

legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **EDGAR RAFAEL CARRIÓN CUEVA** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.**, según se desprende del nombramiento que se anexa como documento habilitante, el compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de febrero del año dos mil catorce, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito Doctora Paola Delgado Llor, se constituyó la Compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana el día dos de abril del dos mil catorce, bajo en Número Diez (10), Folio número Ochenta y Uno (81), TOMO UNO, del Libro de inscripciones del dos mil catorce (2014).- b) La Junta General Extraordinaria de Socios de GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA., celebrada el día doce de diciembre del dos mil quince resolvió por unanimidad cambiar de domicilio principal de la Compañía, de la ciudad de Francisco de Orellana, El Coca, provincia de Orellana, a la ciudad de Quito, Distrito



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



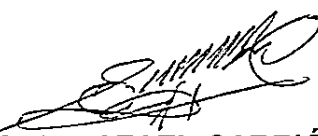
Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, y por consiguiente

reformular el artículo Tercero del Capítulo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.- Como resultado de la aprobación de cambio de domicilio constante en la antes referida junta, se dispone la reforma de estatutos al respectivo artículo, mismo que dirá: ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro de la República o fuera de ella, cuando así lo resolviera la Junta General de Socios".- **CLAUSULA TERCERA.-**

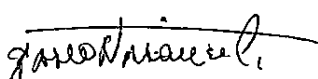
DECLARACIONES.- El compareciente declara bajo juramento que su representada GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA., NO ES CONTRATISTA DEL ESTADO, NO REGISTRA COMO PROVEEDOR INCUMPLIDO, NO MANTIENE DEUDA CON NINGUNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO NI DE NINGUNA DE SUS INSTITUCIONES, por lo que acude para elevar a escritura pública la decisión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía referida en los antecedentes, cuyo texto se encuentra incluido en el documento que se adjunta como habilitante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que se encuentra firmada por la señora la señora Abogada Alejandra Suástegui Medranda, Abogada con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil diez (guión) Veinte y cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración del presente

9

instrumento público se observaron los preceptos legales del caso y
leída que fue la presente escritura pública a la compareciente, se
ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



EDGAR RAFAEL CARRIÓN CUEVA
Cd. Cd. 1102339940
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.



D^a Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE HEREDIA, COSTA RICA

91

El do.

0000003



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E3143V3220

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUEVA EDITA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2014-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION CUEVA
EDGAR RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA

CALVAS
CARTAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
BELGICA DEL CARMEN

SORIA CAMPAÑA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0264

NÚMERO DE CERTIFICADO

1102339940

CEDEULA

CARRION CUEVA EDGAR RAFAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
LA CONCEPCION
PARROQUIA

1
1
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

18 DIC. 2015



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

PAID TO ORDER, LA 50127

2018
Zamorano
Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

00000004



GOURMET CASS CATERING AND SERVICE CIA LTDA.

Fco. De Orellana, 04 de Abril de 2014

Señor
EDGAR RAFAEL CARRION CUEVA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que los Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA LTDA. Reunida en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determina la Ley.

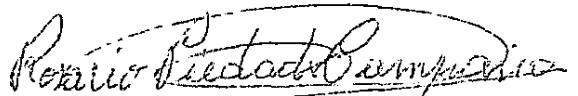
La representación legal judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el Gerente General.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito, a cargo de la Dra. Paola Delgado Loor el 24 de Febrero de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Francisco de Orellana, con fecha 02 de abril de 2014.

La compañía tiene una capital social de USD. 10.000,00 y tiene su domicilio en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,


ROSARIO PIEDAD CAMPANA ROBAYO
SECRETARIA AD/HOC

ACEPTO el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Francisco de Orellana, 04 de Abril de 2014


EDGAR RAFAEL CARRION CUEVA
GERENTE GENERAL
C.C. 1102339940

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #.../... fojas útiles.

18 DIC. 2015

Quito, a



[Handwritten signature]
Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000005



NUMERO RUC: 1792505852001

RAZON SOCIAL: GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/06/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.
OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: LA FLORIDA Calle: SEIS DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: POMPEYA Referencia: A UNA CUADRA DE LAS CABINAS DE CLARO Email: carrioned@yahoo.com Celular: 0982910235 Telefono Trabajo: 022220198

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 12/11/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

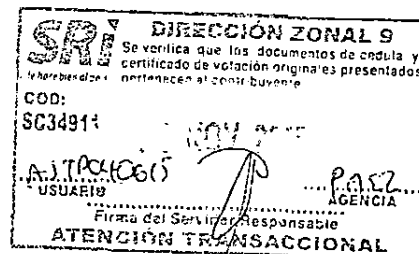
FEC. REINICIO:

OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.
OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: COCHAPAMBA Calle: JORGE PIEDRA Número: 1500 Intersección: AVENIDA OCCIDENTAL Referencia: A TRES CUADRAS DE LA AGENCIA DE TRANSITO Manzana: CASA B 23 Conjunto: JARDINES DEL BOSQUE Bloque: B Oficina: N53-43 Telefono Trabajo: 022599228 Celular: 0982910235 Email: carrioned@yahoo.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 12/11/2015 09:25:40



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792505852001
RAZON SOCIAL: GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRION CUEVA EDGAR RAFAEL
CONTADOR: ATARIHUANA IZQUIERDO RICHARD NIXON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/06/2014 FEC. CONSTITUCION: 02/04/2014
FEC. INSCRIPCION: 24/06/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

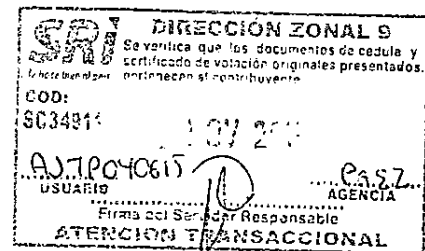
Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA)
Barrio: LA FLORIDA Calle: SEIS DE DICIEMBRE Número: S/N Intersección: POMPEYA Referencia ubicación: A UNA
CUADRA DE LAS CABINAS DE CLARO Email: carrioned@yahoo.com Celular: 0982910235 Telefono Trabajo: 022220198
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ ZONA 2\ ORELLANA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AJTP040615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 12257 me es Fecha de emisión: 12/11/2015 09:25:40

Copia que se me exhibió, constantes en
Página 1 de 2 / fojas útiles

Quito a,



D. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Siendo las quince horas, del día sábado doce de diciembre del año dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Piedra N 53-23 y Avenida Occidental, Condominio Jardines del Bosque, los socios señores: EDGAR RAFAEL CARRIÓN CUEVA, y ROSARIO PIEDAD CAMPAÑA ROBAYO, quienes representan la totalidad social de la compañía, por unanimidad acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente Orden del día.

- 1. CAMBIO DE DOMICILIO.**
- 2. REFORMA DE ESTATUTOS.**

Se instala la Sesión que es presidida por la Presidente de la compañía señora Bélgica del Carmen Soria Campaña, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Gerente Edgar Rafael Carrión Cueva, aprobando unánimemente el Orden del Día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CAMBIO DE DOMICILIO

Toma la palabra el señor Edgar Rafael Carrión Cueva, manifestando a la Junta que en vista de la necesidad de que la compañía amplíe sus operaciones y pueda satisfacer de mejor manera el fin social, sería beneficioso para la empresa cambiar de domicilio principal de la Compañía, de la ciudad de Francisco de Orellana, El Coca, provincia de Orellana, a la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Se procede a requerir pronunciamiento de los señores socios. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta de Socios, aceptan por unanimidad el cambio de domicilio.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-

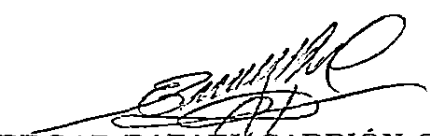
La señora Presidente de la Junta manifiesta a la Junta que en consecuencia del CAMBIO DE DOMICILIO aprobado en el punto anterior es necesaria una reforma de estatutos de tal manera que esté acorde con dicho cambio. Como resultado de la aprobación de cambio de domicilio se dispone la reforma de estatutos al respectivo artículo, mismo que dirá: **ARTICULO TERCERO: NACIONALIDAD Y**

DOMICILIO.- La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro de la República o fuera de ella, cuando así lo resolviera la Junta General de Socios.

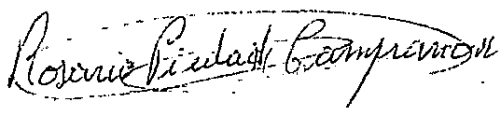
Se Autoriza al señor Gerente de la Compañía, para que otorgue la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO, y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA., y realice todos los trámites legales en todas las instituciones pertinentes hasta su perfeccionamiento.

Una vez que ha sido tratado el Orden del Día y siendo las diecisiete horas, se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

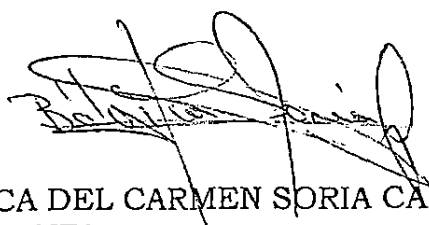
A las dieciocho horas treinta minutos se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para lo cual firman todos los socios en la ciudad y fecha indicada.



EDGAR RAFAEL CARRIÓN CUEVA
SOCIO - GERENTE GENERAL



ROSARIO PIEDAD CAMPAÑA ROBAYO
SOCIA



BÉLGICA DEL CARMEN SORIA CAMPAÑA
PRESIDENTA

0000007

Se Otorgó ante mi Doctor Pablo Vásquez Méndez Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero en doce fojas útiles esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS**; Otorgado por **EDGAR RAFAEL CARRIÓN CUEVA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.**; y a petición de Edgar Carrión Cueva, legalmente sellada y firmada en Quito, veintiséis de Enero del dos mil dieciséis.



Pablo A. Vasquez Mendez
D. Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000027465



20161701016000263

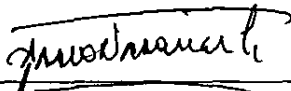
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701016000263

NOTARIO OTORGANTE:	DR. PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2016, (12:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRION CUEVA EDGAR RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102339940
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDGAR RAFAEL CARRION CUEVA
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0000000000

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



0000008

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-

283

Dr. Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 18 de diciembre de 2015, que contiene el cambio de domicilio de la compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA., del cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana, al Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana, al Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-506-M de 28 de diciembre de 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-TH-2015-244 de 14 de diciembre de 2015

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA., del cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana, al Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito de 18 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de domicilio de la compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA., del cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana, al Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

vul

14



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-
GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA.

2891

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: (a) Que las Notarías Décimo Sexta y Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la constitución de la compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 28 DIC 2015

Dr. Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

Exp. 177920
Tr. 46171
MRV

MRV



00000009
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- En la presente fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA.**, otorgada, el día dieciocho de diciembre de dos mil quince, ante el suscrito Notario doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, tomé nota de la Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2891**, dictada por el Doctor Eduardo Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios, Subrogante de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, del 28 de diciembre del año 2015, donde fue aprobada la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA.**, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente Reforma del Estatuto Social.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 14 de enero del año 2016.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000026792



20161701016000125

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

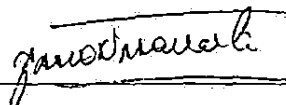
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016000125

MATRIZ	
FECHA:	14 DE ENERO DEL 2016, (10:29)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIAGOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	P09248

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CARRION CUEVA EDGAR RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102339940
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000024558

00000010



20161701002000102



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701002000102

MATRIZ	
FECHA:	14 DE ENERO DEL 2016, (11:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-02-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-02-P

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRION CUEVA EDGAR RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102339940
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701016P09248


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

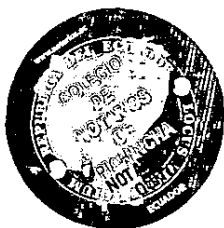
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2891 de fecha 28 de diciembre del 2015, emitida por el Doctor Eduardo Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios, Subrogante, en la que **RESUELVE APROBAR** el cambio de domicilio de la compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA, del canton Francisco de Orellana provincia de Orellana, al Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, y la reforma del estatuto social, tome nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA, otorgada el 24 de febrero de 2014, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito. Quito, a 15 de enero del 2016.



DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro de Datos Públicos

0000011



TRÁMITE NÚMERO: 2473



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	183
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1102339940	CARRION CUEVA EDGAR RAFAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMO SEXTA / QUITO / 18/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2891 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE DE 28/12/2015.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



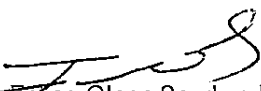


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2891 de 28 de diciembre de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 28 de diciembre de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA., del cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana, al Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, enero 13 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 177920
Tr. 46171

0000012



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo
 Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. 062881118
 Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
 RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil.- **RAZÓN DE MARGINACIÓN:** De conformidad a la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2891, de fecha 28 de diciembre del año 2015, dictada por el Dr. Eduardo Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios Subrogante de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual resuelve: aprobar el cambio de domicilio de la Compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA., del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; se toma nota del contenido de la ante dicha resolución, al margen de la escritura matriz de Constitución, inscrita en este Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, en fecha dos de abril del año 2014, bajo el Nro. 10, folio Nro. 81, tomo 1, dando cumplimiento con las Disposiciones Legales.-

Francisco de Orellana a, 25 de Enero del año 2016

Ab. Orlando Moreira Moreira

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA (E)**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira	Digitado por: Ab. Carlos Valverde G	Marginado por: Lida Quevedo	0039-RPCFO-2016
			F. 001-003-431

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. 062881118
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil.- **RAZÓN DE MARGINACIÓN:** De conformidad a la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-2891, de fecha 28 de diciembre del año 2015, dictada por el Dr. Eduardo Romero Ayala, Subdirector de Actos Societarios Subrogante de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la cual resuelve: aprobar el cambio de domicilio de la Compañía GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CÍA. LTDA., del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; se toma nota del contenido de la ante dicha resolución, al margen de la escritura matriz de Constitución, inscrita en este Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, en fecha dos de abril del año 2014, bajo el Nro. 10, folio Nro. 81, tomo 1, dando cumplimiento con las Disposiciones Legales.-

Francisco de Orellana a, 25 de Enero del año 2016

Ab. Orlando Moreira Moreira

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA (E)**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira	Digitado por: Ab. Carlos Valverde G	Marginado por: Lida Quevedo	0039-RPCFO-2016
			F. 001-003-431